



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tome CLXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 5 de marzo del 2002
No. 44

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO.- Por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de habitacional a restaurante-bar, en un predio ubicado en la calle Zaragoza Número 83, Barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 305-B1, 308-B1, 456-A1, 461-A1, 450-A1, 09-C1, 307-B1, 308-B1, 309-B1, 797, 799, 800, 801, 804, 805, 803, 454-A1, 453-A1, 446-A1, 447-A1, 448-A1, 449-A1, 786 y 789.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 445-A1, 787, 802, 806, 809, 791, 792, 793, 808, 457-A1, 455-A1, 780, 794, 795, 786, 798, 452-A1, 788, 810 y 807.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQUITECTO VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO, DIRECTOR GENERAL DE OPERACION URBANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 10 FRACCION IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; Y CON APOYO EN LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; Y 2 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO, Y

CONSIDERANDO

- Que mediante Solicitud Preliminar de Opinión para Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 5966) el señor Jimmy Lara Leyva, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo de habitacional a restaurante-bar para el predio con superficie de 996.41 metros cuadrados, ubicado en la calle Zaragoza número 83, Barrio del Espíritu Santo, Municipio de Metepec, Estado de México.
- Que mediante oficio 20611A/1223/01 de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil uno, el Director General de Desarrollo Urbano emitió la factibilidad al cambio de uso del suelo solicitado.
- Que con fecha catorce de febrero del año dos mil dos, se presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 2134).
- Que se acreditó la propiedad del predio ubicado en el barrio del Espíritu Santo, Municipio de Metepec, Estado de México, a favor del señor Jimmy Lara Leyva mediante Inmatriculación Administrativa de fecha treinta de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para el predio con superficie de 996.741 metros cuadrados, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida número 629-1414, Volumen 380, Libro 1º, Sección 1º, fojas 106, de fecha tres de abril de mil novecientos noventa y ocho.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Metepec, clasifica al referido predio como habitacional de baja densidad (H-2), donde no se permite el uso solicitado.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura

- máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
 - Que a fin de atender la solicitud de cambio de uso del suelo es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
 - Que en este sentido el Honorable Ayuntamiento de Metepec, expresó su opinión favorable al cambio de uso del suelo a restaurante-bar en términos del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, según se acredita mediante oficio número HAM/P/249/01 de fecha quince de noviembre del año dos mil uno, expedido por el Presidente Municipal Constitucional.
 - Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano, de fecha catorce de febrero del año dos mil dos, expedido por la Subdirección Regional de Desarrollo Urbano Toluca-Ixtapan de la Sal de la Dirección General de Operación Urbana del Gobierno del Estado de México.
 - Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial, según oficio número 21101/1875/2001 de fecha veinte de agosto del año dos mil uno, expedido por la Dirección General de Vialidad y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México.
 - Que la Actividad a que se refiere el presente asunto no requiere ser sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ni de autorización en la materia, conforme al Listado de Obras y Actividades Industriales, Comerciales y de Servicios contenido en el Apéndice del Registro Estatal de Trámites Empresariales, publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha veintiséis de octubre del año dos mil.
 - Asimismo se acredita la factibilidad de los servicios de agua potable y drenaje mediante oficio número APAS/DG/418/01 de fecha nueve de julio del año dos mil uno, expedido por el Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Metepec.
 - Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Metepec, México, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza al señor Jimmy Lara Leyva el cambio de uso del suelo específicamente de habitacional a restaurante-bar, para el predio con superficie de 996.41 metros cuadrados, ubicado en la calle Zaragoza número 83, barrio del Espíritu Santo, Municipio de Metepec, Estado de México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo lo establecido en el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo que se autoriza, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Dirección General.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano de fecha catorce de febrero del año dos mil dos, expedido por la Subdirección Regional de Desarrollo Urbano Toluca-Ixtapan de la Sal de la Dirección General de Operación Urbana; a la consignada en el Dictamen de Capacidad Vial número 21101/1875/2001 de fecha veinte de agosto del año dos mil uno, expedido por la Dirección General de Vialidad y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; ambas dependencias del Gobierno del Estado de México, además, cumplir con la factibilidad de dotación de servicios APAS/DG/418/01 del nueve de julio del año dos mil uno, expedido por el Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Metepec.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno del Estado, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Metepec, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 94, fracción IX del Código Financiero del Estado de México y Municipios, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, una cuota equivalente a 50 días de salario mínimo general del área geográfica de la zona económica "C", por concepto de la presente autorización, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno del Estado.
- OCTAVO:** El incumplimiento a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado.
- SEGUNDO:** Este Acuerdo deberá de enviarse al Registro Público de la Propiedad para que se realicen las respectivas anotaciones al margen o al calce de las inscripciones correspondientes, en términos de lo dispuesto por los artículos 116 y 120 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad, así como enviarse al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Operación Urbana del Gobierno del Estado de México.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil dos.

EL DIRECTOR GENERAL DE OPERACION URBANA

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE 607/2000.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, que en este Juzgado Civil de Cuantía Menor de Texcoco, México, sigue el LICENCIADO MARCO ANTONIO TELLEZ PACHECO Y JUAN CARLOS BACILIO RAMIREZ, endosatarios en procuración de JUAN JORGE MATA VILCHIS en contra de MA. MERCEDES PEREZ HERNANDEZ, el juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintidós de marzo del año dos mil dos, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este juicio, consistente en una televisión de la marca LX1, modelo 580 429 10090, serie 6C0004575, a color, sin antena, con control remoto, sin funcionar, en regular estado sin probar funcionamiento; una sala de tres piezas, un sillón, un sillón confidencial y un lot sit, color rosa con flores rojas, coderas y molduras de madera, tipo colonial, en regular estado, precediéndose anunciar su venta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiéndose fijar una copia de este proveído en la puerta o tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo de su publicación, convocándose a postores y sirviendo como precio base para el remate de dicho bien la cantidad de \$ 1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor indicado, en consecuencia proceda la notificadora adscrita a este juzgado a realizar la publicación respectiva.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado, anunciándose la venta de los bienes muebles antes descritos. Texcoco, México, veintidós de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Rosalba Briseño Alvarado.-Rúbrica.

305-B1.-4, 5 y 6 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE 718/2000.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, que en este Juzgado Civil de Cuantía Menor de Texcoco, México, siguen el LIC. MARCO ANTONIO TELLEZ PACHECO Y JUAN CARLOS

BACILIO RAMIREZ, endosatarios en procuración de JUAN JORGE MATA VILCHIS en contra de ROGELIO ORTIZ ZARCO, el juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintidós de marzo del año dos mil dos, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este juicio, consistentes en dos toneladas de varillas, una de tres octavos y la otra de media pulgada, marca Hilsa, procediéndose anunciar su venta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiéndose fijar una copia de este proveído en la puerta o tabla de avisos del juzgado por todo el tiempo de su publicación, convocándose a postores y sirviendo como precio base para el remate de dichos bienes la cantidad de \$ 3,800.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor antes indicado, en consecuencia, proceda la notificadora adscrita a este juzgado a realizar la publicación respectiva.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado, anunciándose la venta de los bienes antes descritos. Texcoco, México, a veintidós de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Rosalba Briseño Alvarado.-Rúbrica.

306-B1.-4, 5 y 6 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

C. ALEJANDRO AVILES FRAGOSO.

Se hace de su conocimiento que con fecha ocho de noviembre del año dos mil uno, fue presentado en este Juzgado un Juicio Ordinario Civil, sobre divorcio necesario, promovido en su contra por la señora GUADALUPE GARCIA VILLA, el cual se registró bajo el número de expediente 1140/2001, reclamando en otras prestaciones: La disolución del vínculo matrimonial que los une; B).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; C).- Cese de los efectos de la sociedad conyugal en cuanto le favorezcan desde el día del abandono del hogar conyugal; D).- El pago de los gastos y costas que el juicio origine, para dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, ocurra ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en

términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, y en otro de mayor circulación de este lugar; expedido el presente a los catorce días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gerardo Diosdado Maldonado.-Rúbrica.

456-A1.-5, 15 marzo y 1 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

FLORENTINO SANCHEZ JUAREZ, promueve ante este Juzgado dentro del expediente número 191/2002, diligencias de información ad perpetuam, en la vía de jurisdicción voluntaria, respecto del predio denominado "La Palma y Tierra Blanca", ubicado en carretera Cuautitlán-Teoloyucan S/N, San Mateo Itzacalco, Cuautitlán, Estado de México, que cuenta con una superficie total aproximada de: 6030.00 metros cuadrados, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, la primera de 83.00 m colindando zanja desaguadora, y la segunda de 75.00 m colindando con propiedad de Florentino Sánchez Juárez, al sur: en 148.50 m colindando con propiedad de Alfredo Martiniano Sánchez Juárez, al oriente: en 56.50 m colindando con propiedad de Rosa Juárez Torres, al poniente: en dos líneas, la primera de 39.00 m colindando con propiedad de Florentino Sánchez Juárez, y la segunda de: 18.50 m colindando con carretera Cuautitlán-Teoloyucan.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México", y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, a efecto de que las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en términos de ley.-Se expide el presente en Cuautitlán, México, el día veintisiete de febrero del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Astrid Lorena Avilez Villena.-Rúbrica.

451-A1.-5, 8 y 13 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
E D I C T O**

TERCERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 646/1996, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALVARADO JUAREZ MANUEL, en contra de JAVIER MADRID CISNEROS Y MARIA DEL ROSARIO ACUÑA DE MADRID, la Jueza Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, dictó audiencia de Segunda Almoneda en fecha veinticinco de febrero del dos mil dos de la cual se desprende el siguiente edicto:

"...Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio, en relación con el 764, 765 y 766 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, se señalan las doce horas del día veinticinco de marzo del dos mil dos, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate respecto del bien mueble consistente en una camioneta Shiloete, color azul nacarado con vivos negros laterales con parrilla, placa de circulación número 328-GEN, descrito, sirviendo como base la cantidad de \$50,400.00 (CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS

00/100 M.N.), anúnciese la presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por una sola vez, fijándose en la tabla de avisos del Juzgado competente en donde se encuentre radicado el predio embargado, convocando a postores.-Doy fe.-Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica.

450-A1.-5 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 88/02, MARIA DE JESUS COLIN JIMENEZ, promueve jurisdicción voluntaria (información ad perpetuam), respecto del predio con casa que se encuentran ubicados en la Carretera Panamericana No. 28, perteneciente a la cabecera municipal de Acambay, distrito de El Oro, México, el cual tiene una superficie de 516.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 47.00 m y colinda con Francisco González Castañeda, al sur: 31.70 m y colinda con Andrés Miranda Angeles, al oriente: 22.40 m colinda con carretera panamericana; al poniente: 9.00 m y colinda con Malco Valencia Castañeda. El Ciudadano Juez por auto de fecha veinticinco de febrero del presente año, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, llamando por ese conducto a cualquier interesado de dicho inmueble para que comparezca a deducirlo conforme a derecho.- Atlacomulco, México, veintiocho de febrero del dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

09-C1.-5, 8 y 13 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

OSCAR GOMEZ GALINDO.
(EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que la C. ALICIA ESPINOZA GUTIERREZ, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 644/2001-2, las siguientes prestaciones: La propiedad por usucapción respecto del lote treinta y dos (novecientos treinta y dos), manzana tres, supermanzana seis, del Fraccionamiento Valle de Aragón, zona norte de este Municipio de Ecatepec, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en diecinueve metros, con lote treinta y tres; al sur: en diecinueve metros, con lote treinta y uno, al oriente: en siete metros con lote tres, y al poniente: en siete metros con calle Valle de Tormes, con una superficie de ciento treinta y tres metros cuadrados. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces con intervalos de ocho días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ecatepec de

Morelos, México.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil dos.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

307-B1.-5, 15 marzo y 1 abril.

**JUZGADO CUADRAGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 859/99, Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO INVERLAT S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT ANTES MULTIBANCO COMERMEX, contra MARIA FRANCISCA RUIZ MANJARREZ. El C. Juez Cuadragésimo Tercero de lo Civil de esta Capital, señaló las diez horas del día veintiséis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda sobre el inmueble hipotecado consistente en el Departamento número treinta del condominio ubicado en la calle El Molino número cuarenta, lote veinticuatro de la manzana 01, en el Fraccionamiento El Molino, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, medidas y colindancias especificadas en autos. Sirve de base para el remate la suma de CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días debiendo hacerse la última publicación cuando menos siete días hábiles antes de la audiencia de remate en los sitios públicos de costumbre y en la tabla de avisos de la Tesorería - México, D.F., a 14 de febrero del 2001.- La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. María Julieta Valdez Hernández.-Rúbrica.

308-B1.-5 y 13 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Exp. 39/2002, Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, promovido ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, México, por MANUEL GALICIA GARCIA, en contra de ANGELA GUADALUPE SEPULVEDA GARCIA, de quien se desconoce su domicilio; demandándole las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial. B).- La guarda y custodia provisional y en su momento definitiva de los menores MANUEL JOSUE, VERONICA AZUCENA de apellidos GALICIA SEPULVEDA y C).- El pago de los gastos y costas judiciales que el presente juicio origine.- Amecameca, a veinticinco de febrero del dos mil dos.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a la demandada ANGELA GUADALUPE SEPULVEDA GARCIA por medio de edictos.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la entidad. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta los efectos la última publicación, se fijará en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

309-B1.-5, 15 marzo y 1o. abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Quinto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México; se dictó un auto en el expediente número: 35/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ENRIQUE LEAL ROBLES, endosatario en procuración de ERNESTO VALADEZ LAZCANO, Gerente de FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en contra de ULISES RAUL JIMENEZ ALBARRAN Y/O SOLEDAD FLORES LINARES, la Juez del Conocimiento LIC. MARIA EVILA PIÑA LUNA, ordenó sacar a remate en primera almoneda de remate, los siguientes bienes muebles, consistentes en: Un televisor marca Philips, modelo LR2620C121, con número de serie 57554361, color negro, de aproximadamente veinticinco pulgadas, con control remoto en regulares condiciones de uso, un modular color gris, marca Sony, radio A.M. F.M. compartimiento para tres discos compactos, doble cassette, dos bocinas, con control remoto en regulares condiciones de uso, la cantidad que cubre las dos terceras partes para su subasta, de \$1,765.00 (MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fue valuada por los peritos nombrados en autos, convocándose postores en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate a las doce horas del día veinte de marzo del año dos mil dos, por lo que obsérquese los edictos correspondientes y fíjense en el lugar visible de este Juzgado una copia del mismo. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Haydee Sonia Mancilla Mandujano.-Rúbrica.

797.-5, 6 y 7 marzo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 53/02, ARTURO GONZALEZ SANCHEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en calle Francisco Olaguibel número 169-B, colonia Salvador Sánchez Colín, en esta ciudad de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 5.75 metros con Enefino Pérez Rossano, al sur: 12.90 metros con la calle Francisco M. de Olaguibel, al oriente: 72.64 metros con Teresa y Marcelo García Arzate, al poniente: en dos líneas una de 33.35 metros y otra de 39.87 metros ambas con calle Abel Salazar, con una superficie aproximada de 558.00 metros cuadrados. Haciéndoles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a quince de febrero del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Licenciado José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.

799.-5, 8 y 13 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

JULIO ORTEGA CHAVEZ, en el expediente número 802/2001, promovió inmatriculación judicial, respecto del bien inmueble ubicado en domicilio bien conocido en la privada de la calle Vicente Guerrero sin número en el poblado de San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda: al norte: 8.30 metros colinda con Rosalío Huerta García, al sur: 9.50 metros colinda con José Ortega y Cerrada de Guerrero, al oriente: 8.40 metros colinda con Cirilo Vázquez

Pedroza y al poniente: 8.22 metros colinda con Magdalena Ortega Salazar, el cual tiene una superficie aproximada de 73.95 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de ley, expídanse los edictos para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta ciudad de Tenango del Valle, México, Tenango del Valle, veintiocho de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

800-5, 19 marzo y 4 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A LOS INTERESADOS EN GENERAL:

En el expediente número 471/97, relativo al juicio verbal de divorcio necesario promovido por SYLVIA SUSANA ZABALLA OMAÑA en contra de AURELIO GOMEZ BERMUDEZ, la Jueza Segundo Familiar señaló las nueve horas del día cuatro de abril de dos mil dos, en la que se realizará la venta de los siguientes inmuebles: 1.- Terreno urbano ubicado en San Felipe Tlaimimilolpan, Toluca, México, con una superficie total de mil quinientos metros cuadrados, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 65.70 metros con Rocio Alarcón de Sánchez, al sur: 65.70 metros con Enriqueta Gómez Bermúdez, al oriente: 21.70 metros con Enrique Meneses, al poniente: 21.65 metros con Servando Terrón, sirviendo de base la cantidad de SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 20/100 M.N., 2.- Inmueble ubicado en calle Guillermo Prieto número seiscientos uno, colonia San Sebastián, Toluca, México, con una superficie total de doscientos cincuenta metros cuadrados y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 13.60 metros con propiedad particular, al sur: 5.00 metros con Paseo Xinantécatl, al oriente: 24.50 metros con propiedad particular, y al suroeste: 31.00 metros con calle Guillermo Prieto, sirviendo de base la cantidad de TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 90/100 M.N., 3.- La quinta parte del edificio de oficinas y locales comerciales ubicado en: calle Aquiles Serdán número 101-C, colonia Centro, Toluca, México, con una superficie total de cuatrocientos metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 10.00 metros con calle Aquiles Serdán, al sur: 10.00 metros con los Señores Carlos y Antonio Estévez, al oriente: 35.26 metros con las fracciones tres, seis y siete, al poniente: 36.18 metros con la fracción uno, sirviendo de base la cantidad de UN MILLON CIENTO SETENTA Y SIETE MIL VEINTIDOS PESOS 15/100 M.N.

Debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o en la puerta de este tribunal por dos veces de siete en siete días. Convóquense postores. Se expide en la ciudad de Toluca, México, a los veintiocho de febrero de dos mil dos.-Doy fe.-Atentamente.-Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

801-5 y 14 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 113/2002-1.
PRIMERA SECRETARIA.

FAUSTO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Tlacoyo", que se encuentra

ubicado en el pueblo de Santo Tomás Apipilhuasco, perteneciente al municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 112.00 metros y colinda con el Señor Indalecio López y carretera, al sur: 141.00 metros y colinda con el Señor Faustino Bustamante actualmente Justino Bustamante, al oriente: 70.60 metros y colinda con una barranca, al poniente: 73.00 metros y colinda con un carril, con una superficie de 9,082.70 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación. Texcoco, México, a veintiséis de febrero del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

804-5, 19 marzo y 4 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 107/2002-1.
PRIMERA SECRETARIA.

FAUSTO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Tlacoyo", que se encuentra ubicado en el pueblo de Santo Tomás Apipilhuasco, perteneciente al municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 32.70 metros y colinda con el Señor Edmundo Hernández E., al sur: 37.70 metros y colinda con un carril, al oriente: 18.55 metros y colinda con el Señor Edmundo Hernández E., y al poniente: 26.00 metros y colinda con carril, con una superficie de 794.46 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación. Texcoco, México, a veintiséis de febrero del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

805-5, 19 marzo y 4 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A LA C. DOLORES BERNAL Y GARCIA PIMENTEL.

SE LE HACE SABER:

Que por desconocerse su domicilio en donde se le pudiera emplazar a juicio, en los autos del expediente número 624/2001, relativo al juicio ordinario civil, promovido por HERMINIA BASTIDA MUNGUÍA, el Juez del conocimiento por auto de fecha cuatro de febrero del año dos mil dos, ordenó se le emplazara por edictos, debiendo contener estos una relación sucinta de la demanda los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico Ocho Columnas, haciéndosele saber que deberá presentarse ante este Juzgado, por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlo, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra del edicto y del auto que admite la demanda por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado ese término no comparece, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, por lo que se le hace saber a usted que se le reclama: a).- El reconocimiento de que ha operado en favor de HERMINIA BASTIDA MUNGUÍA la prescripción positiva en relación al predio ubicado en "La Gavia" (Casco), municipio de Almoloya de Juárez, de una superficie

aproximada de 04-71-61.413 hectáreas, b).- La declaración de que HERMINIA BASTIDA MUNGUÍA se ha convertido en propietaria de la misma, al haberlo poseído por el tiempo y las condiciones exigidas por la Ley para usucapir. Dado a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico Ocho Columnas.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

803.-5, 15 y 28 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 565/2001.

En el expediente 565/2001, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MIGUEL ANGEL BEJARANO LARA en contra de BANCO MEXICANO SOMEX S.N.C, se ordenó emplazar a la parte demandada en el presente juicio, de la demanda formulada en su contra y de la cual entre otras prestaciones se les reclama: "... a).- El reconocimiento de que ha operado en mi favor la usucapión del inmueble con casa en el construida siendo esta ubicada en el número cuarenta y cuatro, tipo D, cincuenta diagonal V, de la calle Colorín, y lote de terreno sobre el cual se encuentra construida número doce, de la manzana treinta y cinco, de la unidad habitacional "Los Reyes Ixtacala", perteneciente al municipio de Tlalnepantla, Estado de México, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 metros y linda con lote 13, al sur: en 7.25 metros y linda con lote 28, al oriente: en 17.00 metros y linda con lote 11, poniente: en 7.25 metros y linda con calle del Colorín por haberla poseído por más de seis años en forma quieta, pacífica, pública, continua, de buena fe, y a título de propietario; ... b).- Asimismo, se declare que me he convertido en propietario del inmueble de referencia, por haber operado en mi favor la prescripción adquisitiva correspondiente, por lo tanto la sentencia definitiva, que se sirva dictar su señoría, me servirá de título de propiedad; ...c).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, hasta la total solución del mismo. Por auto de fecha veinticinco de febrero del año dos mil dos, se ordenó emplazar a la parte demandada en el presente juicio, por medio de edictos debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación a producir contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

454-A1.-5, 15 marzo y 1º abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

MARIA DE REFUGIO HERRERA DIAZ, demanda del señor ROGERIO AMADO MENDEZ CHAN, la disolución del vínculo matrimonial y el pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, y toda vez que se desconoce el paradero de ROGERIO AMADO MENDEZ CHAN, se dictó un acuerdo en el expediente número 168/2001, que en lo conducente dice: Cuautitlán Izcalli, Estado de México, nueve de noviembre del año dos mil uno. Agréguese a sus autos el escrito presentado por MARIA DEL REFUGIO HERRERA DIAZ, visto su contenido y el estado de los autos, con fundamento en el artículo

194 del Código de Procedimientos Civiles, como lo solicita emplácese al demandado por medio de edictos los que deberán contener una relación sucinta de la demanda, ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta entidad, haciéndole saber que deberá ocurrir ante esta autoridad dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, quedando a disposición en la Secretaría las copias de traslado exhibidas, apercibida que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y se le previene señale domicilio dentro de la zona industrial donde se ubica este Juzgado con el apercibimiento que de no hacerlo, se le harán las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal hágansele por lista y boletín judicial como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil. Notifíquese.

Así lo acordó y firma el Licenciado Adelaido Natividad Díaz Castrejón, Juez Segundo de lo Familiar de Cuautitlán, México, con residencia en Izcalli, Estado de México, que actúa con Secretario de Acuerdos, Licenciado Francisco Vargas Ramírez.-Doy fe.-Se expide a los trece días del mes de noviembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Vargas Ramírez.-Rúbrica.

453-A1.-5, 15 marzo y 1º abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O,**

PAULA MARTINEZ RIVERO.

En el expediente número 475/2001, el C. EFREN VICENTE LEDEZMA RODRIGUEZ, demanda en la vía ordinario civil, de PAULA MARTINEZ RIVERO Y CHAVEZ GUERRERO ENRIQUE, la usucapión, la cancelación y tildación respecto de la inscripción, el pago de los gastos y costas, admitiéndose la demanda por auto del cinco de julio del año próximo pasado, ordenándose por auto del veinticinco de enero del presente año, emplazar a la demandada PAULA MARTINEZ RIVERO por medio de edictos, haciéndole saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se le seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Se expiden los presentes a los siete días del mes de febrero del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

446-A1.-5, 15 marzo y 1º abril.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.
MARIA ELENA PEREZ JUAREZ.

Se hace de su conocimiento que el ANTONIO ACEVEDO MENDOZA, bajo el expediente número 663/2001, promueve juicio divorcio necesario, en su contra; el Juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintiocho de agosto del año dos mil uno.

Agréguase a los autos el escrito de cuenta que presenta ANTONIO ACEVEDO MENDOZA, visto su contenido, tomando en consideración que de los informes rendidos por las autoridades requeridas se desprende que no fue posible la localización del domicilio actual de la parte demandada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, procédase a emplazar por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se apercibe a la parte demandada que si pasado dicho término no comparece por sí, o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita. Notifíquese. Así lo acordó el Juez.-Doy fe.-Ecatepec, México, quince de noviembre del año dos mil uno.-Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

447-A1.-5, 15 marzo y 1º abril.

**JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADO
GUILLERMO MORENO GUERRERO.

Se hace de su conocimiento que la señora GEORGINA CHAPA MARQUEZ, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 108/01, en su contra la disolución del vínculo matrimonial, la guarda y custodia de sus menores hijos, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, la pensión alimenticia y el pago de gastos y costas. Fundándose para ello en lo medular en el hecho número 5 de su escrito de instancia que establece: "5.- Es el caso de que el hoy demandado con fecha 15 de octubre de 1999 sin que existiere causa justificada abandonó el domicilio conyugal, separación que desde entonces a la fecha ya se ha prolongado ya por más de seis meses consecutivos, tal y como será demostrado en su oportunidad en tal virtud, se le demanda en la vía y forma propuestas, las prestaciones que han quedado debidamente puntualizadas en el proemio de este escrito. El Ciudadano Juez por auto de fecha catorce de febrero del año dos mil uno, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha cinco de diciembre del año próximo pasado, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese en la puerta de este Tribunal copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden el día veintiuno de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos. Lic. Jorge Vega Valencia.-Rúbrica.

448-A1.-5, 15 marzo y 1º abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

JUAN MANUEL LOPEZ MONTOYA, ha promovido ante este Juzgado bajo el número de expediente 103/2002-1, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto de una fracción del inmueble denominado

"El Solarcito", ubicado en calle Cerrada del Huerto número cinco, en el Barrio Tlatilco, Teoloyucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.25 m con propiedad de Emelia Acevedo, al sur: 17.25 m con propiedad de Obdulia Genoveva López Montoya, al oriente: 12.00 m con propiedad de la señora Emelia Acevedo, al poniente: 12.00 m con camino vecinal. Con una superficie total de 207.00 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en el diario "Amanecer", para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este Tribunal a deducirlo. Dado en el local de este Juzgado a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lidia S. Vázquez Saldaña.-Rúbrica.

449-A1.-5, 8 y 13 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 761/2001-1.
PRIMERA SECRETARIA.

SUCESION DE MARIA CARLOTA REBECA MEJIA ALONSO.

ENRIQUE WILLEBALDO GARCIA TEJEDA, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto de una fracción de terreno del predio denominado "Huixachoco", ubicado en avenida 16 de Septiembre número 45, Cuanalan, municipio de Acolman y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual adquirió a través de la donación respecto del inmueble objeto la presente demanda, en fecha quince de julio de mil novecientos noventa y cinco, fecha en la cual adquirió la posesión jurídica y material del inmueble la cual ha mantenido en concepto de dueño de manera pacífica, pública, continua y de buena fe, fracción que mide y linda: al norte: 15.35 m con avenida 16 de Septiembre, al sur: 15.55 m con Juan Venegas Díaz, al oriente: 14.50 m con María de la Luz Tejeda Mejía, y al poniente: 14.37 m con calle Aldama. Con una superficie total aproximada de: 223.00 m2. Haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Doy fe.-

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación donde se haga la citación. Texcoco, Estado de México, a dieciocho de febrero del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arrellano Cerón.-Rúbrica.

786.-5, 15 y 28 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 830/2000.

AL PUBLICO EN GENERAL.

Se les hace saber que JOSE LUCIO DOMINGUEZ TREJO denunció el juicio sucesorio intestamentario a bienes de LEOPOLDO PROSPERO DOMINGUEZ TREJO en calidad de hermano del de cujus, quien falleció el día veintiséis de marzo de

mil novecientos noventa y seis, y que tuvo su último domicilio en: avenida Texcoco, número 374, Colonia Metropolitana, segunda sección, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan dentro del término de cuarenta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación; ante este Juzgado a apersonarse en la presente sucesión.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, Nezahualcóyotl, México a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

789.-5 y 14 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 418/033/02, VIDAL ALBERTO HAU CHAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Buenos Aires S/N, Bo. Cuaxoxoca, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m con Mauricio Chahin (Campo de Fut-Bol), al sur: 10.00 m con calle Buenos Aires, al oriente: 13.50 m con Martín Hernández, al poniente: 13.50 m con Vidal Alberto Hau Chan. Superficie aproximada de: 135.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán México, a 25 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

445-A1.-5, 8 y 13 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 130/32/2002, TERESA MOLINA BLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pablo Huantepec, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 19.80 m con terreno de mi propiedad; al sur: 19.30 m con propiedad del Sr. Juan Cruz Martínez; al oriente: 13.00 m con Nemesio Cruz Martínez; al poniente: 13.00 m con calle privada sin nombre. Superficie de 253.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

787.-5, 8 y 13 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 882/60/02, OTILIA DE LA ROSA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Chavacano", terreno 102, manzana s/n., calle

Cuauhtémoc No. 4, en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 9.25 m con calle Cuauhtémoc; al sur: 9.25 m con propiedad particular; al oriente: 17.00 m con Teresa Fragozo Enriquez; al poniente: 17.00 m con Eduardo Télles Enriquez. Superficie aproximada de 157.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 1º de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

802.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. I.A. 881/59/02, DAVID GARCIA PEÑARROJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Suárez No. 415, en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 13.00 m con Alicia García Peñarroja y 7.30 m con Dominga Andonaegui; al sur: 20.30 m con José Peñarroja Rivero; al oriente: 15.00 m con Humberto Ponce Andonaegui; al poniente: 9.10 m con calle Pino Suárez y 6.40 m con Alicia García Peñarroja. Superficie aproximada de 227.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 1º de marzo del 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

802.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. I.A. 1157/61/02, ANA MARIA MORALES FALCON DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ana María, manzana 9, lote 6, Ampliación Tulpetic, P.D. "José de Santiago y El Huizache", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Zacamolpa; al sur: 12.00 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con calle Ana María; al poniente: 10.00 m con callejón. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 1º de marzo del 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

802.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 165/02/02, MANUEL PEÑA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino del Ejido de San Pedro, P.D. "La Monera", municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 49.50 m con camino del Ejido de San Pedro; al sur: 47.30 m con Marina Vargas Vda. de Martínez; al oriente: 48.50 m con Josefina Reyes González; al poniente: 47.70 m con barranca. Superficie aproximada de 2,328.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 22 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

802.-5, 8 y 13 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 383/55/2002, MAYTE GARCIA DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Atlatlahuca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: mide 9.00 m con Felipe Almazán Aguilar; al sur: mide 9.00 m con calle Miguel Hidalgo; al oriente: mide 33.90 m con Anita Barquín Rosas; al poniente: mide 33.90 m con Zorobabel García de la Cruz. Superficie aproximada de 305.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 22 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

806.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 384/56/2002, LILIA GARCIA DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Atlatlahuca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: mide 16.76 m con José Regis Olivar; al sur: mide 16.76 m con Eduardo Estrada Martínez; al oriente: mide 12.57 m con Antonia Regis Vivar; al poniente: mide 12.57 m con calle Benito Juárez. Superficie aproximada de 210.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 22 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

806.-5, 8 y 13 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 638/2002, ALBINA MARTINEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtítlan, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 50.45 m con barranca; al sur: 50.45 m con Ejido de San Juan Tehuixtítlan; al oriente: 800.00 m con Luis Padilla, Juan y José Ibarra; al poniente: 800.00 m con Guadalupe Lozada y Armando Aguilar. Superficie aproximada de 40,360.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan deducirlo.-Chalco, México, a 11 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 639/2002, ALBINA MARTINEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtítlan, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 34.00 m con Delfino Rivero; al sur: 33.00 m con paso de servidumbre de 2.00 m con desemboque en la Av. Morelos; al oriente: 87.50 m con Eufemio Castro F., Pedro Ramírez Plutarco Espinoza y Julio Ramírez; al poniente: 95.90 m con Herminia Castro Fuentes. Superficie aproximada de 3,071.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan deducirlo.-Chalco, México, a 11 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 637/2002, ALBINA MARTINEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtítlan, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 360.00 m con Lucas García; al sur: 360.00 m con Severiano Galicia; al oriente: 27.30 m con barranquilla; al poniente: 27.30 m con barranquilla. Superficie aproximada de 9,828.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan deducirlo.-Chalco, México, a 11 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 646/2002, FRANCISCO DIAZ ALTAMIRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocolitlán, municipio de Cocolitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 81.40 m con Prop. Trinidad Buendía Hortales; al sur: 85.10 m con Félix Galicia Bizuelo; al oriente: 120.00 m con Juan Zúñiga y carretera; al poniente: 16.30 m con Crispín Córdoba Díaz. Superficie aproximada de 9,844.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan deducirlo.-Chalco, México, a 11 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 645/2002, FRANCISCO DIAZ ALTAMIRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocolitlán, municipio de Cocolitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 168.65 m con camino ejidal; al sur: 162.80 m con Miguel Castillo Castillo; al oriente: 18.50 m con camino a Prolongación de Cuauhtémoc; al poniente: 20.30 m con Fabián Galicia. Superficie aproximada de 3,115.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan deducirlo.-Chalco, México, a 11 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 649/2002, FRANCISCO DIAZ ALTAMIRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 134.92 m con Blas Martínez; al sur: 257.00 m con Gabino Pérez; al oriente: 125.00 m con río de por medio; al poniente: 123.00 m con Vicente Cristalinas. Superficie aproximada de 24,180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan deducirlo.-Chalco, México, a 8 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 592/2002, ALFONSO NERI SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 11.70 m con Esteban Neri Vázquez; al sur: 8.57

m con Maclovio Neri González, 3.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 19.30 m con Felipe Carrillo y Emilio Carrillo; al poniente: 19.30 m con Martha Flores Xalpa y Teófila Flores Xalpa. Superficie aproximada de 223.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan deducirlo.-Chalco, México, a 11 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 648/2002, FRANCISCO DIAZ ALTAMIRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocolitlán, municipio de Cocolitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 70.00 m con Manuel Díaz Cueto; al sur: 70.00 m con Martín Martínez Guzmán; al oriente: 15.10 m con calle Manzanares; al poniente: 15.70 m con calle Cuauhtémoc. Superficie aproximada de 1,235.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan deducirlo.-Chalco, México, a 11 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 644/2002, JUANA DIAZ ALTAMIRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocolitlán, municipio de Cocolitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 203.00 m con Francisco Chavarría; al sur: 202.00 m con Yolanda Altamirano; al oriente: 79.53 m con Crispín Córdova y camino; al poniente: 75.85 m con Bertha del Castillo. Superficie aproximada de 15,760.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan deducirlo.-Chalco, México, a 11 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 6441, ESTEBAN CELIS CRISANTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotlán, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con lote número 6; al sur: 10.00 m y linda con calle Tulipan; al oriente: 9.00 m y linda con calle Pensamiento; al poniente: 9.00 m y linda con lote 04. Superficie aproximada de 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan deducirlo.-Chalco, México, a 6 de julio de 2001.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 862/2002, AURELIO JURADO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 31.243 m con Guadalupe Espinosa, al sur: 31.243 m con Mercedes Hurtado Romero, al oriente: 11.77 m con Refugio Fiesco Hurtado, al poniente: 11.77 m con calle Hidalgo. Superficie aproximada: 366.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 18 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 856/2002, CONCEPCION VALDIVIA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco; mide y linda: al norte: 19.50 m con Mariano Ortega, al sur: 19.50 m con calle Emilio Carranza, al oriente: 26.00 m con Eusebio Valdivia Moreno, al poniente: 26.00 m con Luis Ramos Rios. Superficie aproximada: 507.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 18 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 827/2002, JOSEFINA LEAL MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.00 m con Aurelio Marín, al sur: 20.00 m con propiedad privada, al oriente: 10.00 m con privada de Progreso, al poniente: 10.00 m con María Hernández. Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 15 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 871/2002, ROSARIO ESPINOZA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 18.50 m con Calle Nueva, al sur: 23.50 m con Calle Nacional, al oriente: 91.00 m con Francisco Elizalde Rayón, al poniente: 71.00 m con Agustín Espinoza Mirafuentes. Superficie aproximada: 1,360.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 18 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 857/2002, MARTIN HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 19.60 m con Juana Hernández, al sur: 19.60 m con Antonia Soto T., al oriente: 12.00 m con Calle Nueva, al poniente: 12.00 m con Vicente Mireles. Superficie aproximada: 235.20 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 18 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 873/2002, LEOBARDO BAUTISTA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 78.00 m con Julio Bautista Galicia, sur: 77.50 m con Isaac Bautista, Rubén Lozada Oliva y María Bautista, oriente: 41.00 m con calle, poniente: 40.50 m con Santiago Bautista. Superficie aproximada de: 3,127.37 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 870/2002, SALOMON VAZQUEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 7.20 m con calle Norte Uno, al sur: 7.20 m con Carlos Alberto Espinoza Valencia, al oriente: 11.50 m con Pedro Chávez Rivera, al poniente: 11.50 m con Trinidad Rodríguez Castillo. Superficie aproximada: 78.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 641/2002, MAGDALENO FLORIN DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al nororiental: 33.77 m con camino, al sur: 24.00 m con Margarito Gutiérrez, al oriente: 227.00 m con Héctor Florín, al poniente: 248.50 m con María Concepción Díaz Altamirano. Superficie aproximada: 5,948.12 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 6496/99, JOSEFINA CABRERA SAMANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 23.50 m y linda con Ampliación Loma Bonita, sur: 24.95 m y linda con Ampliación Acozac, oriente: 32.80 m y linda con Andrés Sánchez Cabrera, poniente: 37.70 m y linda con Barranca. Superficie aproximada de: 854.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de junio de 2001.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 642/2002, HECTOR FLORIN DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al nororiental: 35.00 m con camino, al sur: 27.00 m con Margarito Gutiérrez, al oriente: 204.40 m con Delfino Nava, al poniente: 227.00 m con Magdaleno Florín Díaz. Superficie aproximada: 5,920.27 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 6499/99, ISAIAS MERAZ ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.00 m y linda con calle Lucerito, sur: 30.00 m y linda con Paulino Cabrera, oriente: 16.00 m y linda con Anselmo Islas, poniente: 16.00 m y linda con calle Angel Tenono. Superficie aproximada de: 480.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de junio de 2001.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 851/2002, JUAN CARLOS ROSAS CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.47 m con Martín Moreno García, al sur: 16.76 m con J. Trinidad Castillo Torres, al oriente: 13.43 m con Félix Godínez Castillo, al poniente: 16.18 m con calle 13 de Septiembre. Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 647/2002, FRANCISCO DIAZ ALTAMIRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 98.00 m con Baldomero Romero y río de por medio, sur: 98.00 m con Aurelio Jiménez, oriente: 274.00 m con Clemente Vázquez, poniente: 274.00 m José María García. Superficie aproximada de: 26,852 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 662/2002, IGNACIO VILLANUEVA MADARIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 201.00 m con barranca, sur: 235.00 m con barranca, oriente: 105.00 m con Enrique Tuffiño, poniente: 157.00 m con Bernardo Bautista. Superficie aproximada de: 28,558.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 663/2002, IGNACIO VILLANUEVA MADARIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 360.00 m con Peña, al sur: 390.00 m con barranca, al oriente: 140.00 m con Anselma Martínez, al poniente: 240.00 m con Peña. Superficie aproximada: 71,250.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 643/2002, MA. CONCEPCION DIAZ ALTAMIRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 42.00 m con camino, al sur: 34.48 m con Margarito Gutiérrez, al oriente: 248.50 m con Magdaleno Florin, al poniente: 275.50 m con Pedro Alvarez. Superficie aproximada: 8,419.34 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 15 de Febrero del 2002.-El C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 58/2002, ARIZBETH GUERRERO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros s/n, barrio de San Juan, Zumpango, municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: en dos líneas de 14.84 m con la Sra. Micaela de la Cruz Castillo y el Sr. Pedro Cedillo Elizalde, 14.40 m con la Sra. Guadalupe Alcántara Paniagua, al sur: en dos líneas de 15.09 m con la Sra. Beatriz Díaz Vda. de Méndez y 14.30 m con la Sra. Guadalupe Vargas Dorantes, al oriente: en dos líneas de 10.75 m con Banco Nacional de México y .67 m con la Sra. Beatriz Díaz Vda. de Méndez, al poniente: en dos líneas de 12.30 m con la Sra. Guadalupe Alcántara Paniagua y 3.00 m con calle Matamoros. Superficie aproximada: 214.16 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 6 de Febrero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 67/2002, EMILIA RESENDIZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre # 45 Apaxco, municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: en 14.25 m colinda con Melquiades Montiel, al sur: en 15.30 m colinda con calle 16 de Septiembre, al oriente: en 48.90 m colinda con Julio Vázquez, al poniente: en 50.40 m colinda con Abraham Cedillo Montiel. Superficie aproximada: 733.33 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 8 de Febrero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 79/2002, JUANA FRANCISCA ESCALONA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, Zumpango, México, municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: en 9.28 m con Anastacio Escalona, al sur: en 10.70 m con Luis Sánchez Escalona, al oriente: en 16.20 m con privada, al poniente: en 16.20 m con Gerónimo Escalona. Superficie aproximada: 161.42 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 12 de Febrero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 76/2002, CRUZ OROPEZA MAYORGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Zapotlán, de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: en 31.00 m con Alejandrina Oropeza Mayorga, al sur: en 50.00 m con Francisco Oropeza Mayorga, al oriente: en 35.00 m con camino Real al Panteón, al poniente: en 21.00 m con Victor Rodríguez Martínez. Superficie aproximada: 1,029.95 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 12 de Febrero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 77/2002, GABRIEL VILLALOBOS MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Margarita s/n, Bo. Loma Larga Santa María Cuevas, Zumpango, México, municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: en 15.10 m con Margaritas, al sur: en 15.10 m con Elvia Mena García, al oriente: en 42.50 m con Manuel García, al poniente: en 42.50 m con Alfredo Castro Mena. Superficie aproximada: 641.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 12 de Febrero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 78/2002, HILDA ORDOÑEZ MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Naranjo s/n, Barrio Loma Larga Santa María Cuevas, Zumpango, municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: en 15.10 m con Alfredo Castro Mena, al sur: en 15.10 m con calle, al oriente: en 42.50 m con Elvia Mena García, al poniente: en 42.50 m con Cristóbal Mena García. Superficie aproximada: 641.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 12 de Febrero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 66/2002, GUSTAVO ALONSO DONIS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Apaxco s/n en la Colonia de Santa María de Guadalupe San Juan Ziltaltepec, municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: en 75.00 m con Tomás Noé Moreno García, al sur: en 90.00 m con José Carmen Barrios, al oriente: en 62.00 m con carretera a Apaxco, al poniente: en 50.00 m con Faustino Balderas. Superficie aproximada: 4,574.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 8 de Febrero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 62/2002, JUANA OLMOS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, Zumpango cerrada de Iturbide # 7 Zumpango, municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: en 25.00 m con María Eugenia Maya de Larralde, al sur: en 26.00 m con Socorro Salazar y Carlos Pinal, al oriente: en 10.00 m con Silvestre Olmos Sánchez, al poniente: en 10.00 m con calle. Superficie aproximada: 256.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 8 de Febrero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 52/2002, MA. DEL SOCORRO CARRANZA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Patricio Aguirre s/n, Barrio de San Juan, Zumpango, municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: en 11.00 m con calle de Iturbide, al sur: en 11.00 m con Ma. del Carmen Campos Zamora, al oriente: en 27.60 m con Yolanda Campos Sánchez, al poniente: en 27.60 m con Germán Téllez Domínguez y calle de por medio. Superficie aproximada: 303.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 8 de Febrero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 57/2002, MAXIMINO HERNANDEZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Hernández s/n, Bo. Los Hornos de la comunidad de Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoptla, Distrito de Zumpango, mide y linda: al noreste: en línea quebrada 5.78 y 11.84 colinda con Andrés Reyes, al este, en 57.60 m colinda con Maximino Hernández Santillán, al suroeste, en 25.83

m colinda con privada Hernández, al noroeste, en 63.54 m colinda con Norberto Hernández Santillán. Superficie aproximada: 1,232.41 m2. y una superficie de construcción de 230.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 8 de Febrero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 68/2002, DAMIAN CRUZ MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ra. y 2da. Cda. de Simón Bolívar, en Bo. "Centro", Sta. Ma. Ajoloapan, municipio de Hueyoptla, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: en 3.28 m con 1ra. Cda. de Simón Bolívar, 13.50 m con Emiliana Montes Enríquez, 6.25 m con Emiliana Montes Enríquez, al sur: en 16.70 m con Juan Cruz López, al oriente: en 10.10 m con 2da. Cda. de Simón Bolívar, 3.85 m con 2da. Cda. de Simón Bolívar, al poniente: en 6.95 m con Gregorio Trinidad, 8.01 m con Gregorio Trinidad. Superficie aproximada: 370.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 8 de Febrero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 53/02, SILVERIO ARTEMIO ZALDIVAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Cote" de el poblado de Bombatevi, municipio de Atlacomulco, México, Distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 21.74 m con vialidad de acceso, al sur: 19.50 m con Gabino Corral Castañeda, al oriente: 17.40 m con Juliana y Adelaida Cid, al poniente: 17.60 m con calle Lázaro Cárdenas. Superficie aproximada: 359.52 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Méx., a 19 de Febrero del 2002.-El Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

Exp. 101/02, MARTIN FULGENCIO BLAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Dolores de la Joya denominado "Ysshi", municipio de Atlacomulco, México, Distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 48.50 m con Natividad Martínez Pérez, al sur: 5.50, 3.30, 6.80, 36.35 m con Arcadio Martínez Mendoza, María Hernández de Linares y Antonio Hernández, al oriente: 60.00 m con Honorio Jorge Jiménez Ruiz, al poniente: 33.50, 9.70, 22.00, 4.55 m con Antonio Hernández Núñez, María Hernández de Linares y Arcadio Martínez Mendoza. Superficie aproximada: 3,070.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo., Méx., a 20 de Febrero del 2002.-El Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

809.-5, 8 y 13 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 228/02. H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO LA TRINIDAD VISTA HERMOSA DISTRITO DE TEPESCOLULA EN EL EDO. DE OAXACA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Altamirano Esq. 2 de Abril La Magdalena Atlipac, municipio de Los Reyes, La Paz y Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 14.38 m con José Rey David Montaña Ortiz, sur: 15.47 m con calle Cerrada 2 de Abril, oriente: 12.92 m con Luis Castro Garcia, poniente: 8.54 m con calle Dos de Abril. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de Enero del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
809.-5, 8 y 13 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8
CUAUTITLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE DON JUAN BASILIO RIVAS RIVAS conocido también como BASILIO RIVAS RIVAS, RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE SU TESTAMENTO, ACEPTACION DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA.

Mediante instrumento número 21,843, extendido el diecinueve de febrero del año dos mil dos, ante mi y en el protocolo a mi cargo, doña MARTHA ZAPATA ESPARZA, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México y especialmente a la competencia del suscrito notario, radicó la sucesión testamentaria de don Juan Basilio Rivas Rivas conocido también como Basilio Rivas Rivas, respecto de la cual (1) En virtud de no haber aparecido ninguna otra disposición testamentaria, reconoció la validez del testamento público abierto que el autor de la sucesión otorgó en instrumento número 18,984 extendido el primero de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, en el protocolo ordinario y ante la fe del suscrito notario número ocho de este Distrito de Cuautitlán, Estado de México, licenciado Alvaro Muñoz Arcos; (2) aceptó la herencia universal instituida en su favor; y (3) acepto además el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, lo cual hizo después de hacersele saber los derechos y obligaciones inherentes al cargo, manifestando que procederá a continuar con el trámite de la sucesión hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Atentamente
El Notario Número Ocho del Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-RUBRICA.
791.- 5 y 14 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8
CUAUTITLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

AVISO DE LA INFORMACION TESTIMONIAL, RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE HEREDERA, ACEPTACION DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESION INTSTAMENTARIA DE DON JOSE CAMPOS VARGAS.

Mediante instrumento número 21,856, extendido el 22 de febrero del año dos mil dos, ante mi y en protocolo a mi cargo, en virtud de no haber aparecido testamento alguno y de no haber oposición de ninguna especie, fue reconocida única universal heredera en la sucesión legítima del finado don José Campos Vargas, su esposa doña Ma. Refugio Vargas Islas viuda de Campos, quien en ese acto aceptó la herencia universal que legítimamente le corresponde; y quien después de hacerle saber los derechos y obligaciones que el cargo impone, aceptó también y protestó el fiel y leal desempeño del cargo de albacea, manifestando que continuará con el trámite de la sucesión hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Atentamente
El Notario Número Ocho del Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-RUBRICA.
792.- 5 y 14 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8
CUAUTITLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE DOÑA LEONOR SANCHEZ DOMINGUEZ, RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE SU TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO RECIPROCO DE DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTACION DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA.

Mediante instrumento número 21,848, extendido el veintiuno de febrero del año dos mil dos, ante mi y en protocolo a mi cargo, don Jaime, don Juan, doña Graciela, doña María Elvira, don Jorge y doña Mariana Obdulia de apellidos Víquez Sánchez, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México y especialmente a la competencia del suscrito notario, radicaron la sucesión testamentaria de su finada madre doña Leonor Sánchez Domínguez, respecto de la cual: (1) En virtud de no haber aparecido ninguna otra disposición testamentaria, reconocieron la validez del testamento público abierto que la autora de la sucesión otorgó en instrumento número 17,951, extendido el tres de octubre de mil novecientos noventa y siete, en el protocolo ordinario y ante la fe del suscrito notario número ocho de este Distrito de Cuautitlán, Estado de México, licenciado Alvaro Muñoz Arcos; (2) Aceptaron los legados y la herencia universal instituidos en su favor; y, (3) don Juan Víquez Sánchez aceptó además el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, lo cual hizo después de hacersele saber los derechos y obligaciones inherentes al cargo, manifestando que procederá a continuar con el trámite de la sucesión hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Atentamente
El Notario Número Ocho del Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-RUBRICA.
793.- 5 y 14 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
TOLUCA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por acta 25,771 de febrero 19 de 2002, se radicó ante mi la sucesión de ANTONIO GONZALEZ HERRERA, manifestando MARIA DE LA LUZ FIDEL ANTONIO, JESUS y ALICIA todos de apellidos GONZALEZ GIL y FIDELA GIL VELASCO, también

conocida como FIDELA GIL VELASCO BARTOLOME GARCIA, que se reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia; y ALICIA GONZALEZ GIL, en su carácter de albacea, procede a formar inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación por dos veces de 7 en 7 días.

LIC. TEODORO SANDOVAL VALDES.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 9 DE TOLUCA, MEX.

808.-5 y 14 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 7
CUAUTITLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

LIC. ENRIQUE SANDOVAL GOMEZ, NOTARIO PUBLICO SIETE DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN, EDO. DE MEX., HACE DE SU CONOCIMIENTO:

Que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código Procesal del Estado de México, hago constar que por escritura número 11,260 de fecha veintiséis de septiembre del año dos mil uno, se realizó la tramitación de la sucesión testamentaria y aceptación de herencia y del cargo de albacea a bienes de los señores MARIA DOLORES PEREZ VAZQUEZ Y JOSE REFUGIO RAVELO BENITEZ, el señor JOSE LUIS RAVELO PEREZ, acepta la herencia, procediendo a formalizar el inventario correspondiente.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 22 de enero del año 2002.

ATENTAMENTE

LIC. ENRIQUE SANDOVAL GOMEZ.-RUBRICA.

457-A1 -5 y 14 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 7
CUAUTITLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 11,598 otorgada el día siete de enero del año dos mil dos, ante el suscrito Notario se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ESTELA GOMEZ ESCUDERO VIUDA DE VALDEZ, que hacen los señores SOLEDAD VALDEZ GOMEZ, JESUS VALDEZ GOMEZ, ESTELA VALDEZ GOMEZ, BLANCA ELIA VALDEZ GOMEZ, JOAQUIN VALDEZ GOMEZ, MARIA ESTHER VALDEZ GOMEZ, REBECA VALDEZ GOMEZ, CUAUHEMOC VALDEZ GOMEZ y MAGDALENA VALDEZ GOMEZ, en su carácter de herederos y esta última como albacea y apoderada de los señores SOLEDAD VALDEZ GOMEZ y CUAUHEMOC VALDEZ GOMEZ.

Publicar dos veces de siete en siete días.

Cuautitlán Izcalli, México, a 08 de enero del año 2002.

LIC. ENRIQUE SANDOVAL GOMEZ.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 7
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN
ESTADO DE MEXICO.

457-A1.-5 y 14 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 42
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL, NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y DOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX., HACE DE SU CONOCIMIENTO:

Que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código Procesal Civil del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 18,775 de fecha once de febrero del dos mil dos, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor ANTONIO CHAYA SAAB, quien también en algunos actos se le identifico con los siguientes nombres: ANTONIO CHAYA BAAP, ANTONIO CHAYA SAAP Y ANTONIO SHAlA, en la cual la señora GUADALUPE FADUA PADUA LATUF, acepta la herencia y el cargo de albacea declarando que procederá a formar el inventario correspondiente.

Publique dos veces de siete en siete días.

Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx., a 19 de febrero del 2002.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL.-RUBRICA.
455-A1.-5 y 14 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8
CUAUTITLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE DON FEDERICO FLORES ZARCO.

Mediante instrumento número 21,853, extendido el veintidós de febrero del año dos mil dos, ante mí, doña Estefana Raquel, doña Alicia, doña Cristina, doña Ma. del Refugio, doña Josefa, don Federico Santiago, doña Ma. Guadalupe, doña Ma. del Carmen y don José Luis de apellidos Flores Chávez, por su propio derecho en su calidad de hijos del autor de la sucesión, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México y especialmente a la competencia del suscrito notario, en virtud de no tener conocimiento de la existencia de testamento alguno, radicaron en el protocolo de la notaría a mi cargo, la sucesión intestamentaria de su finado padre don Federico Flores Zarco, manifestando que con la calidad que ostentan son las únicas personas con derecho a heredar conforme a la Ley, acreditando su parentesco con las copias certificadas del Registro Civil relativas respectivamente a su nacimiento, agregando que para corroborar lo anterior, el día que yo, el notario se los indique, rendirán una información testimonial.

Yo, el notario, siguiendo los lineamientos de los artículos novecientos cincuenta y uno, novecientos cincuenta y cuatro y un mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles, doy a conocer lo anterior por medio esta publicación, a fin de que aquellas personas que se crean con derechos hereditarios, los deduzcan en la forma y términos establecidos por la Ley, señalándose para la información testimonial y en su caso la continuación del trámite de la sucesión, las diez horas del día veintidós de marzo del año dos mil dos.

Atentamente
El Notario Número Ocho del Distrito de
Cuautitlán, Estado de México.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-RUBRICA.

790.- 5 marzo.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PRIMERA CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración en su sesión del 25 de febrero del 2002, INVERQUIM, S.A. DE C.V., comunica a sus socios, que se les convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 181, 183 y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, misma que se llevará a cabo en el Km. 2 de la Carretera Amomolulco-Ocoyoacac, C.P. 52740, en Ocoyoacac, Estado de México, a las 18:00 horas del día 22 de marzo del 2002, para ocuparse sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de la transcripción del acta anterior.
2. Discutir, aprobar o modificar el informe de los administradores a que se refiere el enunciado del artículo 172 de la LGSM, tomando en cuenta el informe del Comisario, así como tomar las medidas que se juzgue oportunas.
3. Nombramiento del órgano de administración para el período 2002-2004, y determinación de los respectivos emolumentos.
4. Nombramiento del órgano de vigilancia para el período 2002-2004, y determinación de sus respectivos emolumentos.
5. Nombramiento de delegados.

Para la asistencia de los socios, bastará estar inscrito en el Registro de Accionistas de la Sociedad.

Ocoyoacac, Estado de México, a 28 de febrero del 2002.

Alfonso Peniche Alva
Secretario del Consejo
(Rúbrica).

794.-5 marzo.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PRIMERA CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración en su sesión del 25 de febrero del 2002, AQUASOL, S.A. DE C.V., comunica a sus socios, que se les convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 181, 183 y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, misma que se llevará a cabo en el Km. 2 de la Carretera Amomolulco-Ocoyoacac, C.P. 52740, en Ocoyoacac, Estado de México, a las 16:00 horas del día 22 de marzo del 2002, para ocuparse sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de la transcripción del acta anterior.
2. Discutir, aprobar o modificar el informe de los administradores a que se refiere el enunciado del artículo 172 de la LGSM, tomando en cuenta el informe del Comisario, así como tomar las medidas que se juzgue oportunas.
3. Nombramiento del órgano de administración para el periodo 2002-2004, y determinación de los respectivos emolumentos.
4. Nombramiento del órgano de vigilancia para el período 2002-2004, y determinación de sus respectivos emolumentos.
5. Nombramiento de delegados.

Para la asistencia de los socios, bastará estar inscrito en el Registro de Accionistas de la Sociedad.

Ocoyoacac, Estado de México, a 28 de febrero del 2002.

Alfonso Peniche Alva
Secretario del Consejo
(Rúbrica).

795.-5 marzo.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PRIMERA CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración en su sesión del 25 de febrero del 2002, BIENES RAICES OCOYOACAC, S.A. DE C.V., comunica a sus socios, que se les convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 181, 183 y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, misma que se llevará a cabo en el Km. 2 de la Carretera Amomolulco-Ocoyoacac, C.P. 52740, en Ocoyoacac, Estado de México, a las 17:00 horas del día 22 de marzo del 2002, para ocuparse sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de la transcripción del acta anterior.
2. Discutir, aprobar o modificar el informe de los administradores a que se refiere el enunciado del artículo 172 de la LGSM, tomando en cuenta el informe del Comisario, así como tomar las medidas que se juzgue oportunas.
3. Nombramiento del órgano de administración para el período 2002-2004, y determinación de los respectivos emolumentos.
4. Nombramiento del órgano de vigilancia para el periodo 2002-2004, y determinación de sus respectivos emolumentos.
5. Nombramiento de delegados.

Para la asistencia de los socios, bastará estar inscrito en el Registro de Accionistas de la Sociedad.

Ocoyoacac, Estado de México, a 28 de febrero del 2002.

Alfonso Peniche Alva
Secretario del Consejo
(Rúbrica).

796.-5 marzo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO
 Subdirección de Recursos Materiales

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 003 (DA-AB-003-2002)

El Gobierno del Estado de México, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción I, 28, 29, 38 y 40 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables:

C O N V O C A .

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la Licitación Pública que a continuación se indica:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura de ofertas económicas
44068002-005-02	\$850.00 Costo en compraNET \$750.00	13/03/2002	08/03/2002 15:00 horas	15/03/2002 10:00 horas	15/03/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
		Material de limpieza		
1	0000000000	Polvo limpiador. presentación bote de 388 grs.	1,228	Pieza.
2	0000000000	Limpiador liquido concentrado.	4,009	Pieza.
3	0000000000	Blanqueador en envase de 1 litro al 6 % de concentración, en botella de plástico.	10,628	Pieza.
4	0000000000	Detergente en bolsa de 5 kilogramos.	4,318	Kilo.
5	0000000000	Guante de hule del No. 8 ½ y No. 9.	3,700	Pieza.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en General José Vicente Villada esq. Francisco Murguía No. 451, Colonia Francisco Murguía, C. P. 50130, Toluca, México; con el siguiente horario: 9:00 a 17:00 horas.

La procedencia de los recursos es: Gasto corriente.

Los oferentes interesados podrán revisar las bases, previamente al pago de las mismas.

La forma de pago es: cheque certificado o pago en efectivo. En compra NET, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el domicilio indicado para obtener bases.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): peso mexicano.

Lugar de entrega: L.A.B. Almacén General del DIFEM.

El horario de entrega: De 9:00 a 16:00 horas en el Almacén General.

Plazo de entrega: Conforme al "Calendario de entregas 2002", contenido en las bases.

Las condiciones de pago serán: 15 días hábiles después de presentar factura de las entregas calendarizadas realizadas.

Toluca, México, 05 de marzo del 2002.

M.A.E. ALFREDO A. SÁNCHEZ FLORES.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.
 (Rúbrica.).

ASOCIACION DE INDUSTRIALES DEL ESTADO DE MEXICO, A.C.**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo Directivo de esta Asociación de fecha trece de febrero del año dos mil dos, se convoca a los miembros de la misma, por primera vez, para el desahogo de la Orden del Día de la XLVII Asamblea General Ordinaria, así como a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará en la Calle de San Luis Tlatilco No. 2, esquina Gustavo Baz, en la Colonia Parque Industrial Naucalpan, (Hotel Holiday Inn Naucalpan) Municipio de Naucalpan, Estado de México a las 9:00 horas del día catorce de marzo del año en curso en la que deberán tratarse los asuntos comprendidos en las respectivas Ordenes del Día:

La Asamblea Ordinaria tendrá la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- I. Informe del Consejo Directivo sobre las actividades de la Asociación en el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2001.
- II. Discusión, Aprobación o Modificación, en su caso, del balance correspondiente al ejercicio mencionado, después de oído el informe del Auditor y adopción de las medidas que juzguen oportunas.
- III. Nombramiento del Auditor que deberá practicar la Auditoria de la Asociación por el ejercicio fiscal comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2002 y rendir su informe a la próxima Asamblea General Ordinaria de la Asociación.
- IV. Designación por los socios asistentes a la Asamblea de las personas que ocuparán los cargos de Presidente y Tesorero por el plazo comprendido entre el día de la designación y el día en que deban ser electos o designados quien o quienes los sustituyan en sus cargos.
- V. Designación por la Asamblea de las personas que deberán ocupar el cargo de Consejeros Propietarios y Adjuntos por el plazo comprendido entre el día de su designación hasta en tanto deban ser sustituidos en sus cargos por quienes hayan sido electos o designados para ello.

La Asamblea Extraordinaria tendrá la siguiente:

ORDEN DEL DIA

UNICO. Modificación del Estatuto de la Asociación de Industriales del Estado de México, A.C.

Para el caso de que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria no puedan celebrarse en virtud de primera convocatoria, se convoca a Ustedes a dichas Asambleas, por segunda vez, para que tenga verificativo a las 9:30 horas en el lugar antes mencionado en la Ciudad de Naucalpan, Estado de México.

De conformidad con los artículos 8, 9 y 18 del Estatuto de la Asociación, para que los Asociados tengan derecho a asistir y votar a dicha Asamblea: deberán estar al corriente en el pago de sus cuotas, ordinarias y extraordinarias; En la Secretaría de la Asociación registrarse y acreditar sus representantes, con dos días de anticipación a que entre en funciones, mediante carta poder en original y papel membretado de la empresa socia firmada por el representante legal de la misma. También podrán registrarse y acreditarse suplentes para que, por su orden, los representen en la Asamblea en ausencia de su propietario.

No podrán ser acreditados como representantes de los Socios, funcionarios o empleados de la Asociación de Industriales del Estado de México, A.C.

El representante o la persona que lo sustituya tendrá, por el solo hecho de su nombramiento, las facultades más amplias para resolver y votar en el sentido que considere conveniente.

Adjuntamos carta poder que servirá para acreditar a su representante ante la Asamblea.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, veintiocho de febrero del año dos mil dos.

Asociación de Industriales del Estado de México, A.C.

Don Francisco Funtanet Mange
Presidente
(Rúbrica).

Lic. Mauricio Soler Montesinos
Secretario
(Rúbrica).

452-A1.-5 marzo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

2000 - 2003

El H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a través de la Dirección de Recursos Materiales de la Dirección General de Administración y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local, así como los artículos 27, 28, 29, 38 y 40 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles, y Servicios del Estado de México, lleva a cabo las Licitaciones Públicas Números AHU/LP/08/2002 y AHU/LP/09/2002 mediante las siguientes:

AHU/LP/08/2002, PRIMERA CONVOCATORIA

Para la adquisición de Material de Construcción bajo las siguientes condiciones.

No.	Descripción		
1.-	ARENA, GRAVA, VARILLA, ALAMBRON, ADOQUIN CANTERA 20 x 430 CM. VARIOS COLORES, ADCRETO VARIOS COLORES, PIEDRA BOLA, CEMENTO.		
No.	FECHA	HORA	LUGAR
VENTA DE BASES	5, 6, 7, 8 Y 11 DE MARZO DEL 2002.	9:00 A 14:00 HORAS	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
COSTO DE BASES	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)		
JUNTA DE ACLARACIONES	12 DE MARZO DEL 2002.	10:30 HORAS	SALON DE PRESIDENTES, UBICADO EN PLANTA ALTA, NICOLAS BRAVO, NUMERO 7, HUIXQUILUCAN, MEXICO.
RECEPCION DE OFERTAS	14 DE MARZO DEL 2002.	10:30 HORAS	SALON DE PRESIDENTES, UBICADO EN PLANTA ALTA, NICOLAS BRAVO NUMERO 7, HUIXQUILUCAN, MEXICO.
COMUNICACION DEL FALLO	15 DE MARZO DEL 2002.	14:30 HORAS	SALON DE PRESIDENTES, UBICADO EN PLANTA ALTA, NICOLAS BRAVO NUMERO 7, HUIXQUILUCAN, MEXICO.
FECHA DE ENTREGA	25 DE MARZO AL 25 DE DICIEMBRE DEL 2002.	9:00 A 16:00 HORAS	L. A. B. ALMACEN MUNICIPAL DOMICILIO CONOCIDO EL PLAN SAN JUAN BAUTISTA HUIXQUILUCAN, MEXICO.

AHU/LP/09/2002, PRIMERA CONVOCATORIA

Para la adquisición de Material Hidráulico bajo las siguientes condiciones:

No.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.-	MEDIDORES DE AGUA DIFERENTES MEDIDAS	PIEZAS	7977
2.-	VARILLAS PARA DESENZOLVE DIFERENTES MEDIDAS	PIEZAS	200
3.-	ABRAZADERA DE PVC DIFERENTES MEDIDAS	PIEZAS	220
4.-	EXTREMIDADES HIDRAULICAS DIFERENTES MEDIDAS	PIEZAS	88
No.	FECHA	HORA	LUGAR
VENTA DE BASES	5, 6, 7, 8 Y 11 DE MARZO DEL 2002.	9:00 A 14:00 HORAS	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
COSTO DE BASES	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)		
JUNTA DE ACLARACIONES	12 DE MARZO DEL 2002.	13:30 HORAS	SALON DE PRESIDENTES, UBICADO EN PLANTA ALTA, NICOLAS BRAVO, NUMERO 7, HUIXQUILUCAN, MEXICO.
RECEPCION DE OFERTAS	14 DE MARZO DEL 2002.	13:30 HORAS	SALON DE PRESIDENTES, UBICADO EN PLANTA ALTA, NICOLAS BRAVO NUMERO 7, HUIXQUILUCAN, MEXICO.
COMUNICACION DEL FALLO	15 DE MARZO DEL 2002.	15:30 HORAS	SALON DE PRESIDENTES, UBICADO EN PLANTA ALTA, NICOLAS BRAVO NUMERO 7, HUIXQUILUCAN, MEXICO.
FECHA DE ENTREGA	25 DE MARZO AL 25 DE DICIEMBRE DEL 2002.	9:00 A 16:00 HORAS	L. A. B. ALMACEN MUNICIPAL DOMICILIO CONOCIDO EL PLAN SAN JUAN BAUTISTA HUIXQUILUCAN, MEXICO.

Forma de pago 45 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura, a satisfacción de la Dependencia (sello de almacén municipal) no se aplicarán intereses ni se otorgarán anticipos.

Todos los interesados podrán consultar las bases de la licitación previamente a su adquisición.

Para cualquier aclaración, dirigirse a la Dirección de Recursos Materiales del H. Ayuntamiento de Huixquilucan Correo Electrónico dga_huixquilucan@yahoo.com o al tel. 01729 28 4 22 30 ext. 204.

ATENTAMENTE

ROSA LILIA CAMBRON DEGOLLADO
PRESIDENTA DEL COMITE DE ADQUISICIONES
(RUBRICA).

Huixquilucan, México a 04 de Marzo del 2002.

788.-5 marzo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 La Dirección de Administración a través de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento

Licitación Pública

Convocatoria: 016
 Segunda Convocatoria

El Gobierno del Estado de México, a través de lassemym, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, y artículos 28,29,38 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables,

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACIONES) PUBLICA(S) que a continuación se indica (n):

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y acto de apertura técnica y económica
44065001-016-02	\$500 Costo en compraNET: \$450	14/03/2002	11/03/2002 12:00 horas	18/03/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	LAVADORA EXTRACTORA DE 53 KG.	2	PIEZA
2	0000000000	LAVADORA EXTRACTORA DE 30 KG.	1	PIEZA
3	0000000000	MANGLE	2	PIEZA
4	0000000000	TOMBOLA SECADORA	3	PIEZA
5	0000000000	LAVADORA EXTRACTORA DE 20 KG.	1	PIEZA

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien para consulta en: FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México, con el siguiente horario: 9:00 a 17:30 hrs.
- * La procedencia de los recursos es: Recursos propios.
- * La forma de pago es: En convocante: en cualquier sucursal de BanCrecer a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00860 y Efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sita en Av. Valentín Gómez Farias, esq., Coronel Bernardo G. de Lara, Col. Morelos Toluca, México en horario de 09:00 a 15:00 hrs. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2002 a las 12:00 horas en: Sala de concursos de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento, ubicado en: Calle FRANCISCO GUERRA Número 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- * La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará el día: 18 de marzo de 2002 a las 12:00 horas, en FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega: conforme a bases, los días conforme a bases en el horario de entrega: conforme a bases.
- * Plazo de entrega: conforme a bases.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a bases.
- * Garantía: Conforme a bases.

Toluca, México 05 de marzo de 2002

ING. SERGIO ACOSTA ARREGUIN
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
 (Rúbrica).

810.-\$ marzo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 La Dirección de Administración a través de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento

Licitación Pública

Convocatoria: 017
 Segunda Convocatoria

El Gobierno del Estado de México, a través de Issemym, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, y artículos 28, 29, 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables:

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indica (n):

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y acto de apertura técnica y económica
44065001-017-02	\$500 Costo en compraNET: \$450	14/03/2002	11/03/2002 10:00 horas	18/03/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	TARJAS DOBLES	6	PIEZA

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien para consulta en: FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México, con el siguiente horario: 9:00 a 17:30 hrs.
- * La procedencia de los recursos es: Recursos propios.
- * La forma de pago es: En convocante: en cualquier sucursal de BanCrecer a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00880 y Efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sita en Av. Valentín Gómez Farías, esq., Coronel Bernardo G. de Lara, Col. Morelos Toluca, México en horario de 09:00 a 15:00 hrs. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2002 a las 10:00 horas en: sala de concursos de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento, ubicado en: Calle FRANCISCO GUERRA Número 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- * La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará el día: 18 de marzo de 2002 a las 10:00 horas, en FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega: conforme a bases, los días conforme a bases en el horario de entrega: conforme a bases.
- * Plazo de entrega: conforme a bases.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a bases.
- * Garantía: Conforme a bases.

Toluca, México 05 de marzo de 2002

ING. SERGIO ACOSTA ARREGUIN
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
 (Rubrica).

810.-5 marzo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 La Dirección de Administración a través de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento

Licitación Pública

Convocatoria: 018
 Segunda Convocatoria

El Gobierno del Estado de México, a través de Issemym, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, y artículos 28, 29, 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables:

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PÚBLICA(S) que a continuación se indica (n):

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y acto de apertura técnica y económica
44065001-018-02 material de rayos x	\$360 Costo en compraNET: \$300	13/03/2002	08/03/2002 13:00 horas	15/03/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	PELICULA	25	CAJA
2	0000000000	PELICULA	68	CAJA
3	0000000000	PELICULA PARA RAYOS X	573	CAJA
4	0000000000	PELICULA PARA RAYOS X	522	CAJA
5	0000000000	PELICULA PARA RAYOS X	496	CAJA

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien para consulta en: FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México; con el siguiente horario: 9:00 a 17:30
- * La procedencia de los recursos es: Recursos propios.
- * La forma de pago es: En convocado; en cualquier sucursal de BanCrecer a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00860 y Efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sita en Av. Valentín Gómez Farias, esq., Coronel Bernardo G. de Lara, Col. Morelos Toluca, México en horario de 09:00 a 15:00 hrs. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La Junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de marzo de 2002 a las 13:00 horas en: Sala de Concursos de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento, ubicado en: Calle FRANCISCO GUERRA Número 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- * La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará el día: 15 de marzo de 2002 a las 12:00 horas, en FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén Toluca y almacén Naucalpan Cuautitlan Texcoco, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: conforme a bases.
- * Plazo de entrega: conforme a bases.
- * Las condiciones de pago serán: 45 días naturales previa presentación de la factura en el Departamento de Control del Egreso de ISSEMYY
- * Garantía: conforme a bases.

Toluca, México 5 de marzo de 2002

ING. SERGIO A. ACOSTA A.
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
 (Rúbrica).

810.-5 marzo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MEXICO
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 002
 Segunda Convocatoria

El Gobierno del Estado de México, a través de Protectora de Bosques del Estado de México, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables.

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la LICITACION PUBLICA que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44066001-002-02	\$800 Costo en compranET: \$600	13/03/2002	11/03/2002 10:00 horas	15/03/2002 10:00 horas	15/03/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida
1	D000000000	Contratación de seguros para vehículos			seguros
			Cantidad		
			175		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Rancho Guadalupe s/n, Conjunto SEDAGRO, C.P. 52141, Metepec, México; a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta dos días hábiles previos al acto de presentación y apertura de propuestas, con el siguiente horario: 9:00 a 17:00 Hrs.
- * La procedencia de los recursos es: Estatal.
- * La forma de pago es: En convocante. En efectivo cheque certificado o de caja, a nombre de Protectora de Bosques del Estado de México, el pago se realizará en la caja general del Organismo. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica y acto de apertura económica se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Organismo, ubicado en: Rancho Guadalupe s/n, Conjunto SEDAGRO, C.P. 52141 Metepec, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega: La entrega de cobertura se efectuará en un plazo no mayor a cuatro días hábiles contados a partir de la fecha en que se notifique el fallo de adjudicación, en las oficinas del departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 9:00 a 17:00 Hrs.
- * Plazo de entrega: La entrega de las pólizas respectivas, será de 15 días naturales contados a partir de la fecha del fallo de adjudicación.
- * Las condiciones de pago serán: La forma de pago será en forma trimestral y se cubrirá dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de las pólizas respectivas, y sus recibos oficiales debidamente requisitados ante el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal.

Metepec, México, 5 de marzo de 2002.

ROBERTO PLIEGO SANCHEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 (Rúbrica).

807.-5 marzo.